



DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE UNA ESTUFA INDUSTRIAL PARA LA ESTANCIA INFANTIL; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 13453 DE FECHA 03 DE JULIO DE 2018; EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **11 de julio del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

ANTECEDENTES

Mediante memorándum interno de fecha 10 de julio de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la adquisición de una estufa industrial para la estancia infantil; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13453 de fecha 03 de julio de 2018; emitida por la Subdirección de Investigación y Desarrollo Académico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$32,574.00 pesos (Treinta y dos mil quinientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Recursos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 10 de julio de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,058,503.68 pesos (Un millón cincuenta y ocho mil quinientos tres pesos 68/100 moneda nacional).



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$24,180.00 pesos (Veinticuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de una estufa industrial para la estancia infantil; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13453 de fecha 03 de julio de 2018; emitida por la Subdirección de Investigación y Desarrollo Académico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

DICTAMEN

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 10 de julio de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 13453 se indican los motivos por los cuales se llega a tal



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.

- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2018, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutorio para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente 13453.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:00 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 11 días del mes de julio del año 2018.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA
VOCAL

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL

LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

HECHOS

El día 03 de julio del presente año se dio inicio al proceso No. 13453, relativa a la contratación de la adquisición de una estufa industrial para la estancia infantil; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13453 de fecha 03 de julio de 2018; emitida por la Subdirección de Investigación y Desarrollo Académico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 11 de julio de 2018 se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso AXI Equipos y Cocinas Industriales, S.A. de C.V.; Central de Equipos y Servicios de Juárez, S.A. de C.V.; Central Restaurantera, por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

MOTIVACIÓN

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

ACUERDO

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la adquisición de una estufa industrial para la estancia infantil; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13453 de fecha 03 de julio de 2018; emitida por la Subdirección de Investigación y Desarrollo Académico, con el proveedor **AXI Equipos y Cocinas Industriales, S.A. de C.V.**, por ser quien cumplió con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales para que realicen el contrato y orden de compra con el proveedor antes descrito, con un precio total con I.V.A. de **\$37,785.84 M.N. (Treinta y siete mil setecientos ochenta y cinco pesos 84/100 moneda nacional)**, incluye el impuesto al Valor Agregado, por la adquisición de una estufa industrial para la estancia infantil; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 13453 de fecha 03 de julio de 2018; emitida por la Subdirección de Investigación y Desarrollo Académico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 11 de julio del año 2018, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA
PRESIDENTE

M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. SALVADOR AVILA ESPARZA
VOCAL

LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO
VOCAL

ING. OSCAR ORTEGA PINEDA
VOCAL

LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 10 de Julio del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **13453** de fecha(s) **3 de Julio del 2018** emitida(s) por el(la) **Depto. Investigación y Desarrollo Académico**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Recursos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Estufa Industrial para la Estancia Infantil)

*Recibo
13/07/18
R*



col

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695
CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 7017

NOMBRE: AXI EQUIPOS Y COCINAS INDUSTRIALES, SA DE CV
 DIRECCION: TOMAS BECKET 2215 PARQUE INDUSTRIAL FERNANDECD. JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 11/07/2018
 R.F.C.: AEC950705MX7
 TEL. Y FAX: 656.611.45.76 656.613.44.55

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1.00	Pieza	ESTUFA DE SEIS QUEMADORES CON HORNO V-L-K MOD. HDSGR	32,574.00	32,574.00

UTC Juárez
 ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
 12 JUL. 2018
 FIRMA: ELENA GÓMEZ

SubTotal 32,574.00
 I.V.A. 5,211.84
 Total 37,785.84

REQ: 13453 // Estufa para estancia

 
 ATENTAMENTE

 ING. OSCAR ORTEGA
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: INV. Y DESARROLLO ACADÉMICO /
 TIPO DE MATERIAL: ESTUFA INDUSTRIAL 65% DE ANTIC
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI X NO

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 13453
Fecha: 03/07/2018
Fecha situación: 03/07/2018 15:52

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - ING. ARMANDO VELOZ
DEPARTAMENTO: 6 INV. Y DESARROLLO ACADÉMICO - VIRIDIANA HERNÁNDEZ

SALIDA DE ALMACÉN
E P FECHA

FIRMA DE RECIBIDO

CANTIDAD UNIDAD DESCRIPCIÓN

1.00Pieza 009054 ESTUFA DE SEIS QUEMADORES CON HORNO V-L-K MOD. HDSGR-36

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Estufa para estancia



**Fabricando para
quien da servicio**



axiequipos.com

07/10/2018

Ingeniería • Diseño • Fabricación

Equipos y Cocinas Industriales

FÁBRICA Y MATRIZ

Tomás Becket No.2215
Parque Industrial Fernández
Ciudad Juárez, Chihuahua
C.P. 32649
Tel. (656) 611-4576
Tel. (656) 616-8574

SUCURSAL CHIHUAHUA

Ave. Cristóbal Colón No 15333
Interior A, Fracc. Paseos de
Chihuahua, Chihuahua.
Tel. (614) 481-8181
Fax. (614) 481-8186

VENTAS MTY.

(81) 1775-1731
62*194781*7

VENTAS QRO.

(442) 411-3766
62*194781*3



VENTAS EL PASO, TX.

001 (915) 239-1222

Project:
UTCJ_JULIETA TRUJILLO
Mexico

From:
AXI EQUIPOS Y COCINAS
INDUSTRIALES, SA DE CV.
Corina Rodriguez
equipos@axiequipos.com
Cd. Juarez, Chih.
(656) 6114576 (Contacto)

Project Code: 10933

Art.	Cant.	Descripción	Precio de Venta	Precio de Venta Total
1	1 ea	ESTUFA DE 4 QUEMADORES  CORIAT No. de Modelo EC-4-HM MASTER ESTUFA MARCA CORIAT MODELO EC-4-HM MASTER CARACTERÍSTICAS ESTUFA EC-4-HM MASTER <ul style="list-style-type: none"> • 4 quemadores abiertos octagonales con tapa desmontable en hierro fundido de 30,000 B.T.U./hr cada uno. • 4 válvulas gas importadas, certificadas CSA uso comercial. • 1 termostato importado, rango de 100 a 300 °C, con válvula de seguridad integrada, certificado CSA uso comercial. • 1 quemador tubular en acero inoxidable de 36,000 B.T.U./hr dentro del horno. • Medidas exteriores totales: frente: 0.690 m, fondo: 0.810 m, alto: 0.960 m. • Peso: 137 kg. • Incluye kit de espreas para conversión de gas. ***FAVOR DE ESPECIFICAR EL TIPO DE GAS NATURAL O LP.***	\$20,982.00	\$20,982.00
TOTAL ARTÍCULOS:			\$20,982.00	
2	1 ea	ESTUFA  V-L-K No. de Modelo HDSGR-36 <ul style="list-style-type: none"> • Patas de acero inoxidable de 15 cm; • Rack con 3 posiciones y 2 redes de cableado incluidas; • Horno con control de termostato • Quemadores abiertos de hierro fundido con pintura • Termostato del horno de 50-320 °C • Perillas de metal de aleación de recubrimiento de cromo duradero • Bandeja para migajas para facilitar la limpieza • Pilotos individuales y controles para cada quemador • Medidas: 609 (largo) × 828 (fondo) × 1520 (alto) mm. 	\$32,574.00	\$32,574.00

Art.	Cant.	Descripción	Precio de Venta	Precio de Venta Total
		<ul style="list-style-type: none"> • Conexión de gas de 3/4" NPT • 30,000 BTU por quemador (6 quemadores) • 30,000 BTU en horno • 210,000 BTUs totales 		
			TOTAL ARTÍCULOS:	\$32,574.00
3	1 ea	RANGE, 24", 4 OPEN BURNERS American Range No. de Modelo AR-4 estufa para restaurante de uso pesado, gas, 60.96cm, (4) 32,000 BTU quemadores abiertos, (1) 50.8cm horno ahorrador de espacio, (1) rack, de acero inoxidable parte de adelante, lados & repisa superior, 15.24cm ajustable(s) patas enchapadas en cromo, 46.0 KW, 155,000 BTU, ETL-condiciones de salubridad, NSF, hecho en USA	\$32,775.00	\$32,775.00
			TOTAL ARTÍCULOS:	\$32,775.00
			Total	\$86,331.00



Precios Válidos Hasta: 08/09/2018

NOTAS:

- PRECIOS EN PESOS MAS IVA.
- SE REQUIERE EL 65% DE ANTICIPO RESTO AL AVISO DEL EMBARQUE PARA PROCESAR EL PEDIDO
- TIEMPO DE ENTREGA SUJETO A PROGRAMACION A PARTIR DE RECIBO DE ORDEN DE COMPRA
- L.A.B. CD. JUAREZ FLETE A OTROS DESTINOS ES A CARGO DEL CLIENTE Y SE DEBERA PAGAR AL MOMENTO DE RECIBIR LOS EQUIPOS.
- ESTA COTIZACION ESTA SUJETA A CAMBIOS DEPENDIENDO DE LAS FLUCTUACION EN EL PRECIO DEL ACERO Y DE LOS EQUIPOS DE IMPORTACION.
- ESTA COTIZACION NO INCLUYE INSTALACION.
- LAS IMAGENES SON SOLO ILUSTRATIVAS
- UNA VEZ QUE EL PEDIDO ESTE EN PROCESO NO SE ADMITEN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES SIN PREVIA AUTORIZACION DE LA GERENCIA. EL CARGO POR DEVOLUCION ES DEL 25% MAS FLETE



Cotización

SERIE:
 FOLIO: 25210
 FECHA: 9/7/2018

CENTRAL DE EQUIPOS Y SERVICIOS DE JUAREZ, S.A. DE C.V.	CES070305BT9 VICENTE GUERRERO No. 2452 PARTIDO ROMERO, JUAREZ 32320 JUAREZ CHIHUAHUA MEXICO
www.cesjuarez.com	

Cliente:	CLIENTE OCASIONAL	Colonia:	OCASIONAL	C.P.:	00000
R.F.C.:	XAXX010101000	Estado:	CHIHUAHUA	País:	MEXICO
Domicilio:	OCASIONAL No. 0				
Teléfono:					
Ciudad:	CD. JUAREZ				

Lugar de Expedición: Datos Requeridos

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	Pieza	ESTUFA 6 QUEMADORES CON HORNO SERV-WARE SGR-6	32,125.00	32,125.00

Importe con letra
TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100
Método de Pago
01

SUBTOTAL:	32,125.00
I.V.A.:	5,140.00
TOTAL:	37,265.00

*NO TENIAN CUANDO FUERON A VERLA PARA PODER VERLA
 QUE NADAMAS ES BAJO PEDIDO Y ESO NO LES GUSTO*



Cotización

SERIE:

FOLIO: 25132

FECHA: 26/6/2018

**CENTRAL DE EQUIPOS Y
SERVICIOS DE JUAREZ, S.A. DE
C.V.**

CES070305BT9 VICENTE GUERRERO No. 2452 PARTIDO
ROMERO,
JUAREZ 32320
JUAREZ CHIHUAHUA MEXICO

www.cesjuarez.com

Cliente: CLIENTE OCASIONAL

R.F.C.: XAXX010101000

Domicilio: OCASIONAL No. 0

Teléfono:

Ciudad: CD. JUAREZ

Colonia: OCASIONAL

Estado: CHIHUAHUA

C.P.: 00000

País: MEXICO

**Lugar de
Expedición:** Datos Requeridos

Cantidad	Unidad	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Importe
1.00	Pieza	ESTUFA 6 QUEMADORES CON HORNO SERV-WARE SGR-6	35,337.50	35,337.50

Importe con letra	
CUARENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 50/100	
Método de Pago	
01	

SUBTOTAL:	35,337.50
I.V.A.:	5,654.00
TOTAL:	40,991.50

CARA (No gusto)



CENTRAL RESTAURANTERA

REMISION

619-71-19

Cd. Juarez Chih. / 10 julio 2018

EMPRESA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE JUAREZ			AGENTE
ATN:.	OLGA IBARRA			RAFAEL FLORES
TEL/FAX:.				TEL/FAX 619-71-19
CORREO:				
CANTIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
1	SC	ESTUFA DE 6 QUEMADORES CON HORNO MARCA SERV-WARE... INDUSTRIAL MOD. SGR-6	\$ 38,790.00 \$	38,790.0
				
NOTA:.				
ESTOS PRECIOS ESTAN SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO.				
			SUB-TOTAL	\$ 38,790.0
			16% IVA	\$ 6,206.4
			TOTAL	\$ 44,996.40